

AVISO DE RESULTADOS



Obligaciones Negociables de Corto Plazo Clase IV a Tasa Fija con Vencimiento a los 180 días corridos desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$50.000.000 (ampliable por hasta \$75.000.000)

Este es un aviso de resultados complementario al prospecto informativo especial de fecha 27 de enero de 2016, cuya versión resumida fuera publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) de la misma fecha, en virtud del ejercicio de la facultad delegada por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (el “Merval”) a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 17.501 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (el “Prospecto”), pudiendo también ser encontrado en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en el micrositio de colocaciones primarias de la web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar/mpmae) y en el sitio web institucional de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (“TCFA” o el “Emisor”), correspondiente a la Clase N° IV de valores representativos de deuda de corto plazo a tasa fija con vencimiento a los 180 días corridos desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$50.000.000 (ampliable por hasta \$75.000.000) (los “Valores de Corto Plazo”), a ser emitidos por TCFA en el marco de su programa global de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo por un valor nominal de hasta \$200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), aprobado por la CNV mediante Registro N° 50 de fecha 5 de diciembre de 2013. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en este aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo previsto en el Prospecto, se informa:

- 1) **Cantidad de Ofertas recibidas:** 20.
- 2) **Monto de Emisión:** \$68.500.000 (Pesos sesenta y ocho millones quinientos mil).
- 3) **Tasa de Corte:** 28,75% nominal anual.
- 4) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 10 de febrero de 2016.
- 5) **Fechas de Pago de Interés:** 10 de mayo de 2016, y 8 de agosto de 2016, o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
- 6) **Amortización y Fecha de Vencimiento:** 8 de agosto de 2016, o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
- 7) **Duration:** 4,35 meses.
- 8) **Factor de Prorratio:** N/A.

La creación del Programa ha sido autorizada mediante Registro N° 50 de fecha 5 de diciembre de 2013. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del directorio del Emisor y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Emisor y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan.

Se deja expresa constancia que los Valores de Corto Plazo: (a) se encuentran excluidos del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (b) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias; (c) no cuentan con garantía flotante o especial ni se

encuentran avalados o garantizados por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera y (d) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no privilegiadas y no subordinadas del Emisor.

Ausencia de garantía de los accionistas. El Emisor es una sociedad anónima constituida en la República Argentina de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, conforme a la cual los accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, ningún accionista del Emisor (ya sea extranjero o nacional) responde en exceso de la citada integración accionaria, por obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por el Emisor.



Alejo Rawson

Responsable de Relaciones con el Mercado - Subdelegado]

Co-Colocadores



Banco Santander Río S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 72 de la
CNV



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 22 de la
CNV

La fecha de este aviso es 3 de febrero de 2016